

Panamá, 27 de noviembre de 2024.

**INGENIERO  
EDGAR NATERON  
DIRECTOR REGIÓNAL  
PANAMÁ METROPOLITANA  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

**ING. NATERON:**

Yo, ALEJANDRO GARUZ ADAMES, varón, de nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.8-767-2134, representante Legal de la empresa **CUNNY, S.A.**, con domicilio en Ciudad de Panamá, Corregimiento de Rio Abajo-Pueblo Nuevo, calle 16, Monte Oscuro, distrito de Panamá, provincia de Panamá, me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, tipo construcción, el cual corresponde al proyecto “Súper 99 de Calidonia”, ubicado en el Corregimiento de Calidonia, Distrito de Panamá y Provincia de Panamá, específicamente en la Finca (Inmueble) Panamá Código de ubicación 8704, Folio Real No. 15055 (F) con superficie de 2,224.34 mts.<sup>2</sup>.

Persona a contactar el Sr. Michel Garuz, varón, nacionalidad panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-813-1190, con domicilio laboral en Calle 16 Monte Oscuro, Edificio Importadora Ricamar, el corregimiento de Rio Abajo, distrito de Panamá, provincia de Panamá, cuyo número de teléfono es el 323-8733; correo electrónico: [mgaruz@super 99.com](mailto:mgaruz@super 99.com).

El proyecto consiste en la construcción de un supermercado en Nivel 000 y Nivel 100, tanque de agua de reserva de 12,000 galones, área de carga y descarga, farmacia, entre otros, servicios sanitarios, escaleras internas, en un área de construcción de 2,224.34 mts.<sup>2</sup>.

El Proyecto Consta con \_\_\_\_\_ páginas

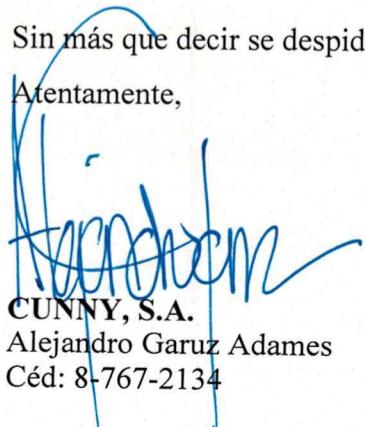
Los consultores que elaboraron el Estudio de Impacto Ambiental: Dr. Marcial F. Mendoza Z.- Registro de Consultor IAR-033-97 y Lic. Johanna G. Mendoza R.- Registro de Consultor IRC-052-2019.

La solicitud se acompaña de la siguiente documentación:

1. Un (1) Ejemplar original y dos (2) Cd completos del Estudio de Impacto Ambiental.
2. Copia del Certificado del Registro Público de la Finca.
3. Copia del Certificado del Registro Público de la Empresa Promotora.
4. Copia de cédula Notariada del Representante Legal de la empresa promotora.
5. Paz y Salvo con el Ministerio de Ambiente.
6. Recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, según la categoría.

Sin más que decir se despide,

Atentamente,

  
**CUNNY, S.A.**  
 Alejandro Garuz Adames  
 Céd: 8-767-2134



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito  
 De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985  
 CERTIFICO:  
 Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como  
 suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s)  
 es (son) auténtica(s).  
 Panamá, 29 NOV 2024  
 Testigos  
 Lledo. Jorge E. Gantes S  
 Notario Público Primero  
 (4)